



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO EL VERGER

**12211** EDICTO OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE EL VERGER

#### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Resolución de Alcaldía nº 2019-489, de este Ayuntamiento, de fecha 13/11/2019, se aprobó la OFERTA EMPLEO PUBLICO 2019 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019:

#### PROCEDIMIENTO ORDINARIO

##### FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	VACANTES
C	C2	AG	Auxiliar	Aux. administrativo	1
C	C1	AE	Serv. Especiales	Agente Policia Local	1

##### PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	DENOMINACIÓN	VACANTES
10	LIMPIADORA	1

#### PROCEDIMIENTO ESTABILIZACION/CONSOLIDACION EMPLEO TEMPORAL

##### FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	VACANTES Art. 19.uno.9 LPGE	VACANTES D.T. 4ª TRLEBEP
C/C2	AG	Auxiliar	Aux. administrativo	1	
A/A2	AE	Técnica	Ingeniero Técnico	1	
AP	AE	Servicios especiales	Operario cometidos múltiples	1	
A/A1	AE	Técnica	Arquitecto Superior	1	



**PERSONAL LABORAL**

<b>CATEGORIA LABORAL</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VACANTES Art. 19.uno.9 LPGE</b>	<b>VACANTES D.T. 4ª TRLEBEP</b>
10	LIMPIADORA	5	2
02	TECNICO ESPECIAL JARDIN INFANCIA	2	2
02	AYUDANTE JARDIN INFANCIA		1
10	BARRENDERO	1	
10	PEON JARDINERIA	3	
02	AUXILIAR BIBLIOTECA	1	
10	PEON OBRAS Y SERVICIOS	1	
02	PROFESOR E.P.A.	1	

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o desde su publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o desde su publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro que se estime procedente.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

El Verger, 14 de noviembre de 2019.  
El Alcalde, Joaquín Coll Moll